

Nº	EXP.	FACTURA	C.I.F./D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUERTO	TARIFA	PERIODO	IMPORTE
102	753	MZD06A 19 2	10810134L	MENDEZ MATEOS, LIA	MAZAGON	OCUPACION DE SUPERFICIE	01/01/06-31/12/06	1.939,78 €
103	754	PAD05D 2312 1	A11070067	ICASUR S.A	PUERTO AMERICA	ESTANCIA	01/09/05-01/10/05	503,76 €
104	755	PAD05D 2406 1	11778744F	CARPINTERO GONZALEZ, ROBERTO	PUERTO AMERICA	ESTANCIA	30/09/05-10/10/05	69,68 €
105	756	PUD06D 23 1	44217427L	VEGA GONZALEZ, SERGIO	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	01/01/06-01/02/06	177,26 €
106	757	PUD06D 31 1	28334382S	SILVA FERNANDEZ, MARIO	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	01/02/06-08/02/06	33,61 €
107	758	PUP05A 751 1	E21034608	DIAZ GOMEZ, BENITO Y MANUEL. C.B.	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/11/05-30/11/05	508,66 €
108	759	PUP05A 767 1	G21355391	VAZQUEZ CEADA, C.CIVIL	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/11/05-30/11/05	61,04 €
109	760	PUP05A 844 1	29458822P	DE LA CRUZ LOPEZ, MARIA	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	164,30 €
110	761	PUP05A 876 1	29467795B	LOPEZ CONCEPCION, MANUEL	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	85,93 €
111	762	PUP05A 877 1	29467795B	LOPEZ CONCEPCION, MANUEL	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	28,00 €
112	763	PUP05A 853 1	E21109079	PEDRO PASCUAL SEGUNDO C.B.	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	205,07 €
113	764	PUP05A 743 1	29475144T	RIVERO LAGAREJO, PEDRO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/11/05-30/11/05	4,00 €
114	765	PUP05A 857 1	29466129R	SILVA GARCES, DAMIAN	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	33,54 €
115	766	PUP05A 746 1	B21344304	CARORAMAR, S.L.	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/11/05-30/11/05	66,25 €
116	767	PUP05A 749 1	B21177449	PESQUERAS PUNTA UMBRIA, S.L.	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/11/05-30/11/05	146,34 €
117	768	PUP05A 826 1	B21177449	PESQUERAS PUNTA UMBRIA, S.L.	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/12/05-31/12/05	29,56 €
118	769	RTD05A 251 3	B11404969	CENTRO ACTIVIDADES NAUTICAS SALMEC	ROTA	OCUPACION DE SUPERFICIE	01/01/05-25/11/05	1.961,10 €
119	770	RTD05A 251 4	B11404969	CENTRO ACTIVIDADES NAUTICAS SALMEC	ROTA	OCUPACION DE SUPERFICIE	01/01/05-25/11/05	3.198,83 €
120	771	RTD05A 254 1	B11404969	CENTRO ACTIVIDADES NAUTICAS SALMEC	ROTA	SUMINISTROS	01/01/05-31/12/05	1,30 €
121	772	RTD05D 5306 1	48878187J	MARTIN MENDOZA, GEMA	ROTA	ESTANCIA	13/10/05-25/11/05	137,23 €
122	773	RTD05D 5629 1	48878187J	MARTIN MENDOZA, GEMA	ROTA	ESTANCIA	25/11/05-01/01/06	118,08 €
123	774	RTD05D 5636 1	31686388R	VEGA JIMENEZ, JUAN LUIS	ROTA	ESTANCIA	14/10/05-01/01/06	428,59 €
124	775	RTD05D 5646 1	31686388R	VEGA JIMENEZ, JUAN LUIS	ROTA	ESTANCIA	14/10/05-01/01/06	63,02 €
125	776	RTD05D 5169 1	52311751E	PATINO GOMEZ, JESUS	ROTA	OCUPACION DE SUPERFICIE	10/10/05-28/10/05	39,81 €
126	777	RTD05D 1681 1	28593212A	ALES OBRADORS, MANUEL	ROTA	ESTANCIA	08/04/05-11/05/05	10,00 €
127	778	RTD05D 5626 1	28929419L	GOMEZ GUTIERREZ, ANGELA MARIA	ROTA	ESTANCIA	25/11/05-01/01/06	35,43 €
128	779	SFP05A 560 1	48973471P	RODRIGUEZ CARRETERO, JUAN PEDRO,	SAN FERNANDO	OCUPACION DE SUPERFICIE	14/05/05-17/08/05	97,21 €
129	780	SFP05A 488 1	52925138E	BEJAR BOLAIÑO, ALFONSO CARLOS	SAN FERNANDO	UTILIZACION DE RAMPA	09/08/05-09/08/05	13,27 €
130	781	SFP05A 490 1	48812148F	MARTIN MUÑOZ, FERNANDO,	SAN FERNANDO	UTILIZACION DE RAMPA	01/08/05-01/08/05	6,64 €
131	782	SPD05D 1244 1	44032101G	SANCHEZ VALERA, VICENTE	SANCTI PETRI	ESTANCIA	23/11/05-25/11/05	7,66 €
132	783	SPD05D 1014 1	31642301M	FLOR DE LA CALLE, MANUEL	SANCTI PETRI	ESTANCIA	31/08/05-01/09/05	7,66 €

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a Juan Antonio Rojas Heredia y M.ª Teresa Flores Cortés Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/13 sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública CO-0908, finca 28562, sita en Córdoba.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Juan Antonio Rojas Heredia, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Antonio Rojas Heredia y M.ª Teresa Flores Cortés, DAD-CO-06/13, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0908, finca 28562, sita en Córdoba, y dictado Pliego de Cargos de 13.3.2006, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está pre-

visto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: CO-0908.

Finca: 28562.

Municipio (provincia): Córdoba.

Dirección vivienda: Plg. Guadalquivir, Manzana núm. 15, portal 2, bajo 1.

Apellidos y nombre de los ocupantes: Rojas Heredia, Juan Antonio; Flores Cortés, M.ª Teresa.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902, fincas 51.697 a 51.761, en el Polígono Sur, de Sevilla.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 16.5.06, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51697	Escultor Sebastián Santos, C5 B1 - 4ª A	ANTONIO SANCHEZ SERRANO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51747	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 1ª A	SANTIAGO VERDON HITA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51752	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 2ª B	JOSE REY HIERRO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51753	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 2ª C	EMILIO PORENO POZO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51757	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 3ª C	SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CANO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51758	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 3ª D	ENRIQUETA MEJIAS GONZÁLEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51759	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 4ª A	MANUEL SEVILLANO ACEDO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	51761	Escultor Sebastián Santos, C5 B4 - 4ª A	ENRIQUE FUENTE DELGADO

Sevilla, 17 de mayo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902 F.52108 a F.52104 del Polígono Sur, de Sevilla.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 17.5.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	52108	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-1ª B	Parrado Pérez Antonio
SE-0902	SEVILLA	52109	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-1ª C	Cortes Amado Francisco
SE-0902	SEVILLA	52112	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-2ª B	Gómez Alba Francisco
SE-0902	SEVILLA	52117	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-1ª C	Dominguez Ruiz Juan
SE-0902	SEVILLA	52119	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-4ª A	Salas Murga Manuel
SE-0902	SEVILLA	52124	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-5ª B	Ortiz Fortaleza Valentín
SE-0902	SEVILLA	52128	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-6ª B	Soto Contreras Sebastián
SE-0902	SEVILLA	52129	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 7-1ª C	Gallego Antunez José
SE-0902	SEVILLA	52104	C/ Arquitecto Jose Gaiñares C7- B 6- 4ª B	Amador Moreno Ramón

Sevilla, 18 de mayo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902, F. 51.531 a F. 51.541 del Polígono Sur, de Sevilla.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 17.5.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.